

ENISA - JÓVENES EMPRENDEDORES

OBJETO



Dotar de los recursos financieros necesarios a pymes (y startups) de reciente constitución creadas por jóvenes para abordar las inversiones que precisa el proyecto empresarial en su fase inicial.

BENEFICIARIO



Jóvenes emprendedores menores de 40 años con proyectos de emprendimiento innovador.

PLAZOS DE SOLICITUD	DURACIÓN DEL PROYECTO
Abierto permanentemente.	Ejecución recomendada de 1 año.
DOTACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO ELEGIBLE
Dotación máxima: Aprox. 20M€.	Importe mínimo: 25.000€. Importe máximo: 75.000€.

CUANTÍA Y FORMA DE LA AYUDA



- El tipo de interés se aplicará en dos tramos:
 - Primer tramo: euríbor + 2 % o euríbor + 3,25 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación.
 - Segundo tramo: aplicamos un interés variable en función de la rentabilidad financiera de tu empresa, con un límite máximo establecido entre el 3 % y el 6 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación.
- Comisión apertura: un 0,5%.
- Vencimiento: máximo 7 años.
- Carencia del principal: máximo 5 años.
- Comisión por amortización anticipada: equivalente al importe que el préstamo hubiese devengado en concepto de segundo tramo de interés si este se hubiese amortizado en los plazos acordados y el segundo tramo de interés se hubiese liquidado al tipo máximo, deduciendo los intereses del segundo tramo devengados hasta la fecha de amortización anticipada
- omisión de vencimiento anticipado por cambio en el accionariado: En el caso de cambio en la mayoría de control de la empresa prestataria y/o de transmisión global por cualquier título de los activos de la empresa prestataria, se establece la opción a favor de ENISA de declarar el vencimiento anticipado del préstamo. En el caso de ejercer dicha opción, se establecerá una penalización por vencimiento anticipado, equivalente al importe que el préstamo hubiese devengado en concepto de segundo tramo de intereses -si el préstamo se hubiera amortizado en los plazos acordados y el segundo tramo de interés se hubiese liquidado al tipo máximo-, deduciendo los intereses de segundo tramo devengados hasta la fecha de vencimiento anticipado.
- La amortización de intereses y principal es mensual.
- Sin garantías.

GASTOS ELEGIBLES



Activos fijos, personal, materiales, colaboraciones externas, otros gastos del proyecto y gastos indirectos a la ayuda.

COMPATIBILIDAD



Compatible con otras ayudas.

IBERIA@LEYTON.COM

LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

LEYTON.COM